PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Número de Carta de Ciudadanía

103225

JUZGADO FEDERAL Nº 4 - LA PLATA -

CARTA DE CIUDADANÍA

Apellido/s

CONSTE: que ROJAS VILLARROEL

Nombre/s

ISABEL MARÍA

Hijo de ROJAS VILLARROEL AMARILIS ISABEL

y de

Nacido el 15071987 en el Pueblo LIBERTADOR

Provincia DISTRITO FEDERAL Nación VENEZUELA

de nacionalidad VENEZOLANA cuya impresión digital y firma figuran al dorso

de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República Argentina, la Ley Nº 346 y su Reglamentación.

El mérito a ello se ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por NATURALIZACIÓN por Resolución de fecha 25/11/22 en el Expediente Nº 2699/2022 dictada por el Señor Juez Dr. ALBERTO OSVALDO RECONDO a cargo del Juzgado Federal Nº 4 Secretaría Nº EJEC. FISCALES

El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de LA PLATA a los 31 días del mes de MARZO del año 2023

ALBERTO OSVALDO RECONDO
JUEZ FEDERAL
Firma del Juez Federal

DIDOT S.A.

Se deja constancia que se le hizo saber al ciudadano que deberá identificarse de conformidad con la Ley Nº 17.671 y sus modificatorias, dentro del término de un año, computado a partir de la fecha de emisión de la presente, en el Registro Nacional de las Personas o sus Delegaciones.

.....
Firma del ciudadano

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO



En mi carácter de Secretario del Juzgado Federal, certifico que la firma obrante en el presente y la Impresión dígito pulgar derecho corresponden al ciudadano, al cual se le otorga la Carta de Ciudadanía, a los fines de obtener su Documento Nacional de Identidad.

JUAN C. MATEOS
SECRETARIO FEDERAL

Firma y Sello del Secretario

SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES
La Plata
JUZGADO FEDERAL Nº 4